

Alcobendas impulsa (de nuevo) su nueva fiscalidad

Respecto a la "plusvalía", en 2025 se mantiene el tipo de gravamen del 29,5% que ya se aplicó en 2024, lo que supondrá un ahorro para los vecinos de 800.000 euros



Imagen de Alcobendas larazonAYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



RAFAEL FERNÁNDEZ

Creada: 17.01.2025 11:57

Última actualización: 17.01.2025 11:57

El Ayuntamiento de Alcobendas implanta este mes de enero unas nuevas ordenanzas fiscales para 2025 que incluyen "nuevas ventajas fiscales" y "refuerzan su baja fiscalidad", como la bonificación del 95 % para las construcciones, instalaciones y obras sujetas a licencia de obra mayor que sean bienes o espacios protegidos.

MÁS NOTICIAS



Vivienda

Sorteo en Madrid de 269 pisos en alquiler para menores de 35 años

Con estas modificaciones el Gobierno local pretende que Alcobendas "siga siendo la gran ciudad con menor presión fiscal en toda la Comunidad de Madrid, como ha certificado el Instituto de Estudios Económicos".

Te recomendamos



Gastronomía

Un prestigioso chef internacional elige este plato español como el...



Sucesos

Madrid: rescatado un joven tras sufrir una lesión de tobillo en La Maliciosa



Álvaro González: «La mejor medida de vivienda que puede tomar Sánchez es eliminar su ley»



El tiempo para hoy en Madrid: precipitaciones y temperaturas mínimas en aumento

Además de la bonificación del 95 % para las construcciones, instalaciones y obras sujetas a licencia de obra mayor que sean bienes o espacios protegidos, se mantiene en la cuota mínima el tipo impositivo en el mínimo legal del 0,4 % para usos residenciales, ofreciendo rebajas por la instalación de sistemas de energía solar para autoconsumo, según detalla el Consistorio en una nota.

Además, se incrementan en cinco puntos porcentuales las bonificaciones para las familias numerosas, que pueden llegar hasta el 85 % de la cuota, agrega el Ayuntamiento.

En cuanto a la "plusvalía", en 2025 se mantiene el tipo de gravamen del 29,5 % que ya se aplicó en 2024, lo que supondrá un ahorro para los vecinos de 800.000 euros; y continúan las rebajas de hasta el 85 % en las transmisiones hereditarias.